



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 18 de Diciembre de 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 131/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- Dese de alta las siguientes especies donadas en calidad de comodato exclusivamente a cargo del Equipo de Rescate Urbano:
 - 10 cascos amarillos, marca Bullard, Modelo A2 (3-point chin starp) Número de identificación desde el 001 al 010.
 - 01 Impresora multifuncional color gris y negro, marca Brother, modelo MFC -8860 DN

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**